SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Nota del señor Senador Álvaro Delgado, dirigida al Presidente de la Comisión, por la que solicita se convoque a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, y a los miembros del Directorio de Ancap. Fue distribuida a los señores Senadores por *mail.*

Carpeta Nº 273, Distribuido Nº 217 - Promoción de los parques industriales y de servicios. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Delgado».

–Corresponde fijar el régimen de trabajo. El señor Senador Amorín había planteado que, como estábamos compartiendo el horario con la Comisión de Educación y Cultura, se analizara la posibilidad de modificar el de esta Comisión. Sin embargo, como la Comisión de Educación y Cultura ha fijado el inicio de sus reuniones para las 17 horas, nuestra Comisión puede mantener su régimen de trabajo, es decir, reunirse los miércoles a las 16:00 horas.

Con respecto al primer tema de los asuntos entrados, estamos coordinando la visita de la señora Ministra y del Directorio de Ancap; una vez que tengamos la fecha será comunicada.

SEÑOR DELGADO.- En cuanto al proyecto de ley presentado, existe un antecedente porque en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes se trabajó bastante el tema. Si bien este proyecto de ley es original de quien habla, recibió varios aportes de la Comisión. Además, estuvieron trabajando al respecto Sebastián Torres, de la Dirección Nacional de Industrias, las Cámaras Empresariales y el Congreso de Intendentes, que es el órgano que más lo demanda porque los parques industriales tienen que ver con el desarrollo industrial, no exclusivamente en el interior, pero fundamentalmente en el interior, a través de estímulos impositivos, de ordenamiento territorial y de otros aspectos medioambientales.

La Ley de Parques Industriales vigente es casi obsoleta porque la mayoría de los beneficios están concentrados ahora en la Ley de Promoción de las Inversiones. De modo que tenemos una cantidad de parques industriales que simplemente tienen un tejido perimetral y muy poco más adentro. Obviamente, hay que *aggiornar* y reestructurar esta ley, dotándola de nuevos incentivos y componentes. La Dirección Nacional de Industrias, que compartía el proyecto de ley que presentamos en la Cámara de Representantes le hizo unos aportes muy importantes, pero una vez finalizada la Legislatura se lo archivó y por eso queremos presentarlo nuevamente. No sé si valen los antecedentes o si habría que citar nuevamente al Congreso de Intendentes, a la Cámara de Industrias del Uruguay y a la Dirección Nacional de Industrias, que ha sido un dinamizador fundamental porque hizo varios aportes positivos para viabilizar este proyecto de ley. Me gustaría saber cuál es el procedimiento que se sigue cuando una iniciativa pasa de una Cámara a la otra –es un tema nuevo para mí–, esto es, si los antecedentes valen o habría que iniciar todo de vuelta.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Tengo entendido que algunos artículos de este proyecto de ley necesitan iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. De ser así, sugiero actuar como lo hemos hecho en otras oportunidades, es decir, remitir al Poder Ejecutivo el proyecto de ley para que analice si estaría dispuesto a otorgar la iniciativa y, en caso afirmativo, empezar el proceso de tratamiento. Me parece que comenzar la consideración de una norma para la que necesitamos iniciativa significa empezar por atrás.

Pude ver solamente por encima el proyecto de ley porque recién fue repartido; de todas maneras, me parece importantísimo el tema de los parques industriales y de servicios porque conllevaría un abaratamiento de costos para muchas pequeñas industrias y, por consiguiente, una

potenciación de recursos. Obviamente que este asunto les interesa mucho a las intendencias porque abre posibilidades.

Sugiero seguir ese camino para luego habilitar la consideración del proyecto de ley.

SEÑOR DELGADO.- Como dijo la señora Senadora Topolansky, algunos artículos del proyecto de ley necesitarían iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

Recuerdo que lo que se hizo en la otra instancia fue a la inversa: como en realidad el Poder Ejecutivo tenía una posición favorable, sus representantes concurrieron a la Comisión a manifestar que había interés en trabajar en el tema. Así fue como se llevó adelante un trabajo conjunto entre la Comisión y la Dirección Nacional de Industrias para la reelaboración de algunos temas de la iniciativa. Obviamente, este material no está incluido porque no fue un proyecto de ley pero, si lo desean, les puedo proporcionar los antecedentes o la Comisión puede solicitarlos a la Cámara de Representantes. En ese momento, con el Poder Ejecutivo se acordó –y así quedó establecido– que, cuando alcanzáramos un consenso, nos enviarían la iniciativa requerida para determinados artículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con la propuesta de la señora Senadora Topolansky en el sentido de enviar el proyecto de ley al Ministerio de Industria, Energía y Minería para que nos dé su opinión y, en función de ello, seguir los pasos planteados por el señor Senador Delgado, esto es, convocar a distintos actores para conocer su posición al respecto y hacer una revisión del tema.

SEÑOR DELGADO.- ¿La opinión de los actores se recabaría por escrito?

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio por escrito; luego los invitaríamos a concurrir a este ámbito.

SEÑORA TOURNÉ.- ¿El proyecto de ley le sería enviado a todos los Ministerios involucrados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑORA TOURNÉ.- Si me permiten, y en línea con lo que planteaba el señor Senador Delgado, quisiera solicitar que la secretaría de la Comisión recabe los antecedentes de las comparecencias y discusiones que se llevaron adelante en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes. De esa manera no repetiríamos eternamente las gestiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si se está de acuerdo, enviaremos este proyecto a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas y agregaríamos lo solicitado por la señora Senadora Tourné como material de trabajo para esta Comisión.

SEÑOR DELGADO.- Pasando a otro tema, hace unos días envié al señor Presidente una carta para ser dirigida a los miembros de la Comisión relativa a un pedido del Conglomerado de Diseño. Estas personas se reunieron conmigo –en realidad, la vía de contacto fue la señora Beatriz Argimón– y con el Presidente del Senado.

La verdad es que uno queda asombrado del desarrollo del diseño –ropa, muebles, etcétera– en Uruguay. Además, han expuesto en ferias internacionales. Ellos han formado un conglomerado muy interesante por medio del cual hacen exposiciones y publicaciones. Lo que están solicitando es tener una mayor visibilidad de lo que están haciendo y por ello le plantearon al señor Presidente del Senado la posibilidad de generar un evento o seminario al que concurran las Ministras de Industria, Energía y Minería, de Turismo y Deporte y de Educación y Cultura, como también Uruguay XXI, de manera de tener un compromiso sobre el tema y ellos, a su vez, poder exponer sobre lo que han estado haciendo desde que comenzaron en la Escuela de Diseño, en la antigua cárcel de Miguelete, hasta ahora. Incluso, ahora hay una disciplina a nivel terciario dependiente de la Facultad de Arquitectura.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Es excelente.

SEÑOR DELGADO.- Sinceramente, me encontré con un mundo que no conocía y me asombró el nivel y el grado de éxito que han obtenido en las exposiciones internacionales donde se han presentado. Como decía, es bien variado el diseño uruguayo. A su vez, he visto que hay muchos jóvenes alrededor del diseño.

Por tanto, me parece correcto que este ámbito sea receptor o caja de resonancia del planteo. Por consiguiente, quisiera plantear que la Comisión haga suya la organización de este evento. Además, tienen el compromiso del Presidente del Senado, no solo de habilitar el ámbito, sino además de abrir el seminario. Son pequeños gestos o actitudes que generan que durante dos o tres días este tema esté en la prensa y obtengan una exposición que, de lo contrario, no lograrían.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Me parece buena la idea. Además, es una opción que están tomando muchos jóvenes, tanto a nivel de UTU como de la Udelar, ya que en los dos lugares hay posibilidades de capacitación y tienen buena expectativa laboral. Algunos son emprendedores y otros han sido contratados porque el diseño industrial, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los aparatos sanitarios o vajilla, precisa conocimientos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la Comisión puede tomar el tema y le podríamos preguntar a ellos si tienen alguna propuesta de contenido de ese seminario. De ser así, la recibimos, la analizamos y podemos formar un grupo de trabajo.

(Dialogados).

Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, les pedimos una propuesta escrita sobre el contenido del seminario y los invitamos a tener una reunión con la Comisión para coordinar detalles.

SEÑORA OLANO.- Tal vez yo no esté cuando se decida el tema, en las próximas instancias, pero me gustaría decirle a ese grupo –que es muy importante y variado, y del que he leído mucho en revistas– que sería bueno que invitaran a gente del interior. En general, sobre fin de año, UTU hace exposiciones y allí vemos que hay gente que hace muy buena hechura de todo tipo. Personalmente, he visto muchos diseños de interiores de muy buen nivel. Son temas que tienen más trascendencia en el sur, pero sería bueno abrirse un poco más hacia los centros de enseñanza del interior, de modo que vean que también se puede ser profesional en esto.

SEÑORA TOPOLANSKY.- En la media hora previa la señora Senadora Ayala habló del trabajo de las piedras semipreciosas y es ese el tema, porque fue la escuela Figari la que se instaló en Artigas. Allí hacen diseños de joyas y de adornos varios, y en este momento es una profesión en el Uruguay. Por tanto, me parece buena la propuesta de la señora Senadora Olano.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Son las 16:19).